**PREMIO AL MEJOR CURRICULUM MIR DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ**

**Convocatoria 2025**

**Dotación 1.000 €**

El EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ (COMCADIZ) convoca un PREMIO al mejor expediente MIR, que habrá de ajustarse a las condiciones siguientes:

BASES

1. Optará al Premio al Mejor Expediente MIR cualquier médico perteneciente a la última promoción que haya finalizado su periodo de residencia en cualquier centro formativo de la provincia de Cádiz, sin que para ello se tenga que presentar ni documentación ni solicitud para concurrir al premio.
2. Se solicitará a cada una de las Unidades Docentes de la provincia que aporten el mejor expediente MIR de su hospital o distrito.
3. Es requisito indispensable estar o haber estado colegiado en el COMCADIZ durante el periodo de formación MIR.
4. El Premio corresponderá al candidato que ostente mejor expediente durante su periodo de formación MIR. Si varios candidatos tuviesen la misma calificación media, el Premio recaerá:
5. En aquel que tenga la media más elevada en las asignaturas troncales y obligatorias del Plan de Estudios.
6. Si persiste la igualdad se valoraría otros méritos académicos presentados (haber sido Alumno Colaborador, realización de cursos especiales, publicaciones, etcétera).
7. La Permanente del COMCADIZ propondrá el nombre del candidato que reúna las condiciones que le haga merecedor del premio y que será refrendado por el Pleno de la Junta Directiva.
8. La entrega formal del premio tendrá lugar en 2026, en el día y la forma que en su momento se decida.

*Cádiz, a 11 de junio de 2025*